



D Alberto Aniz Díaz, en nombre y representación de Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Navarra, en virtud de los poderes otorgados ante el Notario de Pamplona D. Francisco Salinas Frauca el 10 de marzo de 2004 con número de su protocolo 546 e inscritos en el Registro Mercantil de Pamplona al Tomo 1, Folio 187, Hoja NA-1, Inscripción 000290ª.

CERTIFICA

Que el ejemplar de la Nota de Valores correspondiente a la Emisión de Bonos Simples Caja Navarra Mayo 2008, aprobado por la Comisión Nacional del Mercado de Valores el 19 de junio de 2008, con número de registro 28384, que se acompaña y deposita en esta Comisión Nacional del Mercado de Valores, está vigente en todos sus extremos a esta fecha y coincide exactamente con el obrante en el Registro administrativo de la Comisión Nacional del Mercado de Valores al que se refiere el apartado c) del artículo 92 de la Ley del Mercado de Valores.

Que desde la fecha de registro arriba indicada no se ha producido ningún hecho relevante que pueda tener significación para esta sociedad.

Y para que conste, expido la presente a los efectos oportunos en Pamplona a 23 de junio de 2008

D. Alberto Aniz Díaz
Subdirector del Área Financiera
CAJA NAVARRA



Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Navarra

“EMISION DE BONOS SIMPLES CAJA NAVARRA MAYO 2008”

NOTA DE VALORES

La presente Nota de Valores se ha realizado conforme al anexo XIII del Reglamento núm. 809/2004, inscrito en el Registro Oficial de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, con fecha 19 de junio de 2008 y se complementa con el Documento de Registro (Anexo XI del Reglamento número 809/2004, de la comisión europea de 29 de abril de 2004) inscrito en los registros de la Comisión Nacional del Mercado de Valores con fecha 18 de octubre de 2007.

ÍNDICE NOTA DE VALORES

FACTORES DE RIESGO

1. PERSONAS RESPONSABLES

2. FACTORES DE RIESGO

3. INFORMACIÓN FUNDAMENTAL

3.1. Interés de las personas físicas y jurídicas participantes en la emisión

4. INFORMACIÓN RELATIVA A LOS VALORES QUE VAN A ADMITIRSE A COTIZACIÓN.

4.1. Importe total de los valores que se admiten a cotización

4.2. Descripción del tipo y la clase de los valores

4.3. Legislación de los valores

4.4. Representación de los valores

4.5. Divisa de la emisión

4.6. Orden de prelación

4.7. Descripción de los derechos vinculados a los valores y procedimiento para el ejercicio de los mismos

4.8. Tipo de interés nominal y disposiciones relativas a los intereses pagaderos

4.8.1. Plazo válido en el que se pueden reclamar los intereses y el reembolso del principal.

4.8.2. Descripción del subyacente e información histórica del mismo

4.8.3. Descripción de cualquier episodio de distorsión de mercado del subyacente

4.8.4. Normas de ajuste del subyacente

4.8.5. Agente de cálculo

4.9. Precio de amortización y disposiciones relativas al vencimiento de los valores

4.9.1. Precio de amortización

4.9.2. Fecha y modalidades de amortización

4.10. Indicación del rendimiento para el inversor y método de cálculo

4.11. Representación de los tenedores de los valores

4.12. Resoluciones, autorizaciones y aprobaciones en virtud de las cuales se emiten los valores

4.13. Fecha de emisión y desembolso

4.14. Restricciones a la libre transmisión de los valores

5. ACUERDOS DE ADMISIÓN A COTIZACIÓN Y NEGOCIACIÓN

5.1. Indicación del Mercado en el que se negociarán los valores

5.2. Agente de Cálculo y Entidades Depositarias

6. GASTOS DE LA ADMISIÓN A COTIZACIÓN

7. INFORMACIÓN ADICIONAL

7.1. Personas y entidades asesoras en la emisión

7.2. Información de la Nota de Valores revisada por la auditores

7.3. Otras informaciones aportadas por terceros

7.4. Vigencia de las informaciones aportadas por terceros

7.5. Ratings

8. ACONTECIMIENTOS RECIENTES

FACTORES DE RIESGO

Riesgos de mercado:

Los valores de la presente Emisión, una vez admitidos a negociación, es posible que sean negociados a descuento en relación con el precio de emisión inicial, es decir, por debajo de valor nominal, dependiendo de los tipos de interés vigentes, el mercado para valores similares y las condiciones económicas generales.

Calidad crediticia de la emisión:

Los valores incluidos en la presente Nota de Valores no están calificados por la agencias de calificación de riesgo crediticio:

Liquidez:

Las obligaciones emitidas al amparo de la presente Nota de Valores, son valores de nueva emisión cuya distribución podría no ser muy amplia y para las cuales no existe actualmente un mercado de negociación activo.

Aunque se solicitará la cotización de esta emisión en el mercado AIAF de Renta Fija, y adicionalmente, las entidades colocadoras de la emisión ofrecerán cotizaciones de compra y venta durante toda la vida de la emisión, no es posible asegurar que vaya a producirse una negociación activa en el mercado, ni tampoco la liquidez de los mercados de negociación para cada emisor en particular.

Riesgo de Crédito:

Es el riesgo de una pérdida económica como consecuencia de la falta de cumplimiento de las obligaciones contractuales por una de las partes, en este caso, la falta de cumplimiento de la devolución del principal por la Entidad.

1. PERSONAS RESPONSABLES

- 1.1.** La responsabilidad del contenido de la presente Nota de Valores es asumida por D. Alberto Aniz Díaz, Subdirector del Área Financiera e Inversión, facultado para el otorgamiento de la presente Nota de Valores, por el acuerdo adoptado por la Comisión Ejecutiva de 18 de enero de 2008.
- 1.2.** D. Alberto Aniz Díaz, como responsable de la Nota de Valores declara, tras comportarse con una diligencia razonable para garantizar que es así, que la información contenida en la presente Nota de Valores es, según su conocimiento, conforme a los hechos y no incurre en ninguna omisión que pudiera afectar a su contenido.

2. FACTORES DE RIESGO:

Los factores de riesgo quedan detallados en la Sección de Factores de Riesgo de la presente Nota de Valores.

3. INFORMACIÓN FUNDAMENTAL

3.1. Interés de las personas jurídicas participantes en la emisión.

No existe ningún interés particular de las personas que participan en la emisión que sean importantes para la misma.

4. INFORMACIÓN RELATIVA A LOS VALORES QUE VAN A ADMITIRSE A COTIZACIÓN

4.1. Importe total de los valores que se admiten a cotización.

El importe total de los valores para los que se va a solicitar la admisión a cotización es de 200.000.000,- de euros, representados por valores de 100.000 euros de nominal unitario y de valor efectivo unitario 99.692,- euros.

4.2. Descripción del tipo y la clase de los valores

La presente Nota de Valores se realiza a los efectos de la admisión a cotización de la emisión de bonos simples por valor nominal de 100.000 euros cada uno de ellos, por un plazo de 2 años y amortización total al vencimiento.

La “Emisión de Bonos Simples Caja Navarra Mayo 2008” son valores que representan una deuda para su Emisor, devengan intereses y son reembolsables por amortización a vencimiento.

El código ISIN (International Securities Identification Number) es ES0314965007.

La suscripción de la Emisión objeto de la presente Nota de Valores, se realizó por inversores cualificados.

Existe la posibilidad de que el Emisor realice en el futuro alguna o algunas emisiones de bonos simples fungibles con la presente emisión, lo que significa que las posteriores emisiones tendrían los mismos derechos y obligaciones que la presente emisión (mismo valor nominal unitario, mismo pago de cupones, fecha de vencimiento, etc.).

4.3. Legislación de los valores

Los valores se emiten de conformidad con la legislación española que resulte aplicable al emisor o a los mismos. En particular, se emiten de conformidad con la Ley 24/1988 de 28 de julio, del Mercado de Valores, de conformidad la Ley 211/1964, de 24 de diciembre, por la que se regula la emisión de obligaciones por sociedades que no hayan adoptado la forma de anónimas o por asociaciones u otras personas jurídicas, y la constitución del sindicato de obligacionistas y de acuerdo con aquella otra normativa que las desarrolle.

La presente Nota de Valores se ha elaborado siguiendo los modelos previstos en el Reglamento (CE) nº 809/2004 de la Comisión, de 29 de abril de 2004, relativo a la aplicación de la Directiva 2003/71/CE del Parlamento Europeo y del Consejo en cuanto a la información contenida en los folletos, así como al formato, incorporación por referencia, publicación de dichos folletos y difusión de publicidad.

4.4. Representación de los valores

Los valores están representados mediante Anotaciones en Cuenta gestionadas por Sociedad Gestora de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación, IBERCLEAR, sita en Plaza de la Lealtad, 1 28014 Madrid, junto con sus Entidades Participantes.

4.5. Divisa de la emisión

Los valores estarán denominados en Euros.

4.6. Orden de prelación

La presente emisión de Bonos simples realizada por Caja Navarra no tendrá garantías reales ni de terceros. El capital y los intereses de la misma están garantizados por el total del patrimonio de Caja Navarra.

Los valores de la presente Emisión, se sitúan, en caso de insuficiencia de fondos del emisor, insolvencia o liquidación del mismo, al mismo nivel que todos los acreedores comunes del emisor.

4.7. Descripción de los derechos vinculados a los valores y procedimiento para el ejercicio de los mismos.

Conforme con la legislación vigente, los valores detallados en la presente Nota de Valores carecen para el inversor que los adquiera de cualquier derecho político presente y futuro en la Entidad.

Los derechos económicos y financieros para el inversor asociados a la adquisición y tenencia de los valores, serán los derivados de las condiciones de tipo de interés, rendimientos y precios de amortización con que se emitan y que se encuentran recogidas en los epígrafes 4.8 y 4.9 siguientes.

Los titulares de los Bonos simples incluidos en la presente Nota de Valores tienen derecho a voto en la Asamblea de bonistas de acuerdo con lo previsto en el epígrafe 4.11 siguiente.

4.8. Tipo de interés nominal y disposiciones relativas a los intereses pagaderos.

Los Bonos devengarán por cada Período de Devengo de Intereses desde la fecha de su desembolso hasta su vencimiento un Tipo de Interés Nominal Fijo equivalente a 5,75%.

La duración de la Emisión de Bonos se dividirá en sucesivos períodos de tiempo anuales (conjuntamente, los “Períodos de Devengo de Intereses” y, cada uno de ellos, un “Período de Devengo de Intereses”) comprensivos de los días efectivamente transcurridos entre cada Fecha de Pago de cupones, incluyendo en cada Período de Devengo la

Fecha de Pago inicial (o la fecha de Desembolso, en el caso del primer Período de Devengo) y excluyendo la Fecha de Pago final.

En el supuesto de que la fecha de pago final de un período de devengo coincida con un día inhábil el período de devengo en cuestión finalizará el día hábil inmediatamente posterior.

Las características principales son las siguientes:

a) Los cupones serán calculados conforme a la siguiente fórmula de cálculo:

$$C = \frac{N * i * d}{Base * 100}$$

donde:

C = Importe bruto del cupón periódico

N = Nominal del valor

i = Tipo de interés nominal anual

d = días transcurridos entre cada Período de Devengo de Intereses, computándose tales días de acuerdo con la Base establecida y teniendo en cuenta la convención de días hábiles.

Base = ACT/ACT

Fechas de pago de cupones: los días 27 de mayo de 2008 y 27 de mayo de 2009 ó día hábil posterior en el caso de que alguna de las fechas fuera inhábil.

Se entenderá por día inhábil el sábado, domingo ó festivo en Madrid, ó inhábil según calendario Target.

La Entidad Agente de Pagos, CECA, abonará en las fechas de pago de cupón, en las cuentas propias o de terceros, según proceda, de las entidades participantes las cantidades correspondientes.

b) Períodos de Interés.

A efectos del cálculo de los intereses devengados, el tiempo comprendido entre la Fecha de Emisión (27.5.2008) y la Fecha de Vencimiento Final (27.5.2010) de los Bonos, se considerará dividido en sucesivos Períodos de Interés cuya duración se ajustará a las reglas siguientes:

(d.1) En la Fecha de Emisión (27.5.2008) se iniciará un Período de Interés. A la finalización de cada Período de Interés se iniciará un nuevo Período de Interés.

(d.2) Los Períodos de Interés serán de un año.

(d.3) En todo caso la duración del último Período de Interés no podrá terminar en una fecha posterior a la Fecha de Vencimiento Final de los Bonos (27.5.2010).

(d.4) No obstante lo dispuesto en el apartado d.2) anterior, para el cómputo del Período de Interés, si el último día fuera inhábil, el vencimiento tendrá lugar el primer Día Hábil, según calendario TARGET, inmediatamente posterior. El exceso o defecto de duración que pudiera producirse en un período de tiempo determinado como consecuencia de lo anterior se deducirá o añadirá, respectivamente, en el inmediato siguiente.

4.8.1. Plazo válido en el que se pueden reclamar los intereses y el reembolso del principal.

De acuerdo con la normativa general aplicable, art. 1.966 del Código Civil, se fija un plazo máximo de 5 años para la reclamación de los intereses y de 15 años para la reclamación del principal, según el artículo 1.964 del Código Civil, ambas contadas a partir de sus respectivas fechas efectivas de pago.

4.8.2. Descripción del subyacente e información histórica del mismo.

No aplicable

4.8.3. Descripción de cualquier episodio de distorsión de mercado del subyacente.

No aplicable

4.8.4. Normas de ajuste del subyacente.

No aplicable

4.9. Precio de amortización y disposiciones relativas al vencimiento de los valores.

4.9.1. Precio de amortización

Los valores se amortizarán a la par, libre de gastos para el bonista.

4.9.2. Fecha y modalidades de amortización

Los valores serán amortizados en su totalidad a su vencimiento que será a los 2 años, siendo por tanto, la fecha de amortización final el 27 de mayo de 2010.

Los valores de la emisión se amortizarán a la par, libre de gastos para el inversor, abonándose por CECA en la fecha de amortización en las cuentas propias o de terceros, según proceda, de las entidades participantes las cantidades correspondientes.

No se contempla la posibilidad de amortización anticipada ni por parte del Emisor ni por parte del tenedor de los valores.

4.10. Indicación del rendimiento para el inversor y método de cálculo

El interés efectivo previsto para un suscriptor que adquiriese los valores amparados por la presente Nota de Valores en el momento de la emisión y los mantuviese hasta su vencimiento, sería de 5,918%.

La tasa interna de rentabilidad para el suscriptor se ha calculado mediante la siguiente fórmula:

$$P_0 = \sum^n \frac{F_j}{\left(1 + \frac{r}{100}\right)^{\left(\frac{d}{Base}\right)}}$$

donde:

P₀ = Precio de Emisión del valor

F_j = Flujos de cobros y pagos brutos a lo largo de la vida del valor

r = Rentabilidad anual efectiva o TIR

d = Número de días transcurridos entre la fecha de inicio del devengo del correspondiente cupón y su fecha de pago

n = Número de flujos de la Emisión

Base = ACT/ACT

4.11. Representación de los tenedores de los valores.

Se ha procedido a la constitución del Sindicato de Bonistas para la presente emisión de conformidad con lo establecido en la Ley 211/1964, de 24 de diciembre, por la que se regula la emisión de obligaciones por sociedades que no hayan adoptado la forma de anónimas o por asociaciones u otras personas jurídicas, y la constitución del sindicato de obligacionistas a medida que se han ido recibiendo los valores, que se rigen por estatutos siguientes.

ESTATUTOS APLICABLES AL SINDICATO DE TENEDORES DE BONOS

Artículo 1.- Con la denominación “Sindicato de Bonistas de la Emisión de Bonos Simples Caja Navarra Mayo 2008” queda constituido un sindicato que tiene por objeto la defensa de los intereses y derechos de los titulares de Bonos Simples emitidos por Caja Navarra, emisión Mayo 2008, de acuerdo con la legislación vigente.

Artículo 2.- El Sindicato subsistirá mientras dure el empréstito y, terminado éste, hasta que queden cumplidas por Caja Navarra sus obligaciones ante los titulares de los valores.

Artículo 3.- El domicilio del Sindicato se fija en Pamplona, Av. Carlos III, 8.

Artículo 4.- Son Órganos del Sindicato, la Asamblea General de Bonistas y el Comisario. La Asamblea de Bonistas acordará el nombramiento de un Secretario a efectos de certificar los acuerdos de la misma.

Artículo 5.- El Comisario será el Presidente del Sindicato de Bonistas, y además de las competencias que le atribuya la Asamblea General, tendrá la representación legal del Sindicato y podrá ejercitar las acciones que a éste correspondan y las que considere oportunas para la defensa general y particular de los titulares de los valores. En todo caso, el Comisario será el órgano de relación entre entidad emisora y el Sindicato, y como tal, podrá asistir con voz y sin voto, a las deliberaciones de la Asamblea General de la entidad emisora, informar a ésta de los acuerdos del Sindicato y requerir de la misma los informes que a su juicio o al de la Asamblea de Bonistas, interesen a éstos.

Artículo 6.- La Asamblea General de Bonistas, debidamente convocada por el Presidente o por el Órgano de Administración de la entidad emisora, está facultada para acordar lo necesario a la mejor defensa de los legítimos intereses de los Bonistas; destituir y nombrar Comisario o Presidente y Secretario; ejercer, cuando proceda, las acciones judiciales correspondientes y aprobar los gastos ocasionados por la defensa de los intereses comunes.

Artículo 7.- Los acuerdos de la Asamblea serán tomados por mayoría absoluta, con asistencia de los Bonistas que representen dos terceras partes de los Valores de emisión en circulación, y vincularán a todos los Bonistas, incluso a los no asistentes y a los disidentes.

Artículo 8.- Será de aplicación la Sección 4ª, Capítulo X de la vigente Ley de Sociedades Anónimas en todo lo relativo a la convocatoria, competencia y acuerdos del Sindicato.

Artículo 9.- En todo lo no previsto en el presente Reglamento será de aplicación: La Ley 211/1964, de 24 de diciembre, sobre regulación de la emisión de obligaciones por Sociedades que no hayan adoptado la forma de anónimas, asociaciones u otras personas jurídicas y la constitución del Sindicato de Obligacionistas y el Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, aprobado por Real Decreto Legislativo 1564/1989, de 22 de diciembre.

Se nombró Comisario de la presente emisión, cuyo cargo aceptó, a Doña Amaya Randez Alvero quien tiene las facultades que le atribuyen los Estatutos anteriores.

4.12. Resoluciones, autorizaciones y aprobaciones en virtud de las cuales se emiten los valores.

Las resoluciones y acuerdos por los que se procede a la realización de la presente admisión, son los que se enuncian a continuación:

- Acuerdo del Consejo General de Caja Navarra de fecha 22 de junio de 2007 y
- Acuerdo de la Comisión Ejecutiva de Caja Navarra de fecha 18 de enero de 2008

4.13. Fecha de emisión y desembolso

La fecha de emisión y desembolso de los valores fue el 27 de mayo de 2008

4.14. Restricciones a la libre transmisión de los valores.

Según la legislación vigente, no existen restricciones particulares, ni de carácter general a la libre transmisión de los valores que se emitieron.

5. ACUERDOS DE ADMISIÓN A COTIZACIÓN Y NEGOCIACIÓN

5.1. Indicación del Mercado en el que se negociarán los valores.

Se ha solicitado la admisión a cotización oficial de la presente emisión en AIAF Mercado de Renta Fija. Los valores amparados en la Emisión estarán cotizando en un plazo no superior a un mes desde la fecha de desembolso.

En caso de que no sea así la Entidad Emisora tendrá que dar a conocer las causas del incumplimiento a la Comisión Nacional del Mercado de Valores y al público mediante la inclusión de un anuncio en el Boletín Diario de Operaciones de AIAF Mercado de Renta Fija, sin perjuicio de las responsabilidades incurridas por este hecho.

Caja Navarra solicitó la inclusión en el registro contable gestionado por La Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación (IBERCLEAR) de la presente emisión, de forma que se efectúe la compensación y liquidación de los valores de acuerdo con las normas de funcionamiento que respecto a valores admitidos a cotización en el Mercado AIAF de Renta Fija, que tenga establecidas o puedan ser aprobadas en un futuro por IBERCLEAR.

La Entidad Emisora hace constar que conoce los requisitos y condiciones que se exigen para la admisión, permanencia y exclusión de los valores en el Mercado AIAF de Renta Fija, según la legislación vigente así como los requerimientos de sus Órganos Rectores y acepta cumplirlos.

5.1.1. Agente de Pagos y Entidades Depositarias.

Confederación Española de Cajas de Ahorros (CECA), con domicilio en la calle Alcalá 27-28014 Madrid.

6. GASTOS DE LA ADMISIÓN A COTIZACIÓN.

Concepto	<u>Importe (euros)</u>
Registro del Folleto Informativo de admisión en la CNMV.	6.000
Supervisión del proceso de admisión a cotización por la CNMV.	6.000
Tarifa de admisión a cotización en AIAF Mercado de Renta Fija	10.000
Inclusión de la emisión en el registro de anotaciones en cuenta de IBERCLEAR	500
<hr/>	
TOTAL	22.500

7. INFORMACIÓN ADICIONAL

7.1. Personas y entidades asesoras en la emisión

No hay asesores relacionados con la emisión.

7.2. Información de la Nota de Valores revisada por los auditores

No aplicable

7.3. Otras informaciones aportadas por terceros

No aplicable

7.4. Vigencia de las informaciones aportadas por terceros

No aplicable

7.5. Ratings

La presente emisión de valores no tiene calificación.

El Emisor tiene la siguiente calificación, asignada por FITCH Ratings: “F1” a corto y “A” a largo plazo, otorgada con fecha 23 de mayo de 2008.

Estas calificaciones crediticias no constituyen una recomendación para comprar, vender o ser titular de valores. La calificación crediticia puede ser revisada, suspendida o retirada en cualquier momento por la agencia de calificación.

Las mencionadas calificaciones crediticias son sólo una estimación y no tiene por qué evitar a los potenciales inversores la necesidad de efectuar sus propios análisis de la Entidad o de los valores a adquirir.

8. ACONTECIMIENTOS RECIENTES

Se incorporan por referencia las Cuentas Anuales, auditadas por Ernst & Young, consolidadas e individuales, sin salvedades de Caja Navarra y Monte de Piedad de Navarra correspondientes al ejercicio 2007 depositadas en la Comisión Nacional del Mercado de Valores. Dichas cuentas pueden consultarse tanto en la página web de Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Navarra como en la web de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

Desde la fecha de inscripción del Documento de Registro hasta la fecha de registro de la presente Nota de Valores de Admisión, no se han producidos hechos que afecten significativamente a las Cuentas Anuales consolidadas o individuales, salvo lo expuesto en las mencionadas Cuentas, lo comunicado como hechos relevantes a la Comisión Nacional del Mercado de Valores y la información trimestral a 31 de marzo de 2008.

A continuación, se incluye Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias, consolidada a 31 de marzo de 2008 comparativa con 31 de marzo de 2007. Esta información no está auditada.

BALANCE CONSOLIDADO PÚBLICO

Correspondiente al 31 de marzo de 2008

ENTIDAD: Caja de Ahorros y Monte de Piedad de NAVARRA

Año mes	Año mes	%
2008 03	2007 03	Variación

(Miles de euros redondeados)

ACTIVO	TOTALES			
1. CAJA Y DEPÓSITOS EN BANCOS CENTRALES	0001	198.904	182.740	8,85%
2. CARTERA DE NEGOCIACIÓN	0014	14.378	91.889	-84,35%
2.1. Depósitos en entidades de crédito	0021		0	
2.2. Operaciones del mercado monetario a través de entidades de contrapartida	0056		0	
2.3. Crédito a la clientela	0071		0	
2.4. Valores representativos de deuda	0236		0	
2.5. Otros instrumentos de capital	0351	6.814	8.475	-19,60%
2.6. Derivados de negociación	0360	7.564	83.414	-90,93%
<i>Pro-memoria: Prestados o en garantía</i>	0366		0	
3. OTROS ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN PÉRDIDAS Y GANANCIAS	0015		0	
3.1. Depósitos en entidades de crédito	0022		0	
3.2. Operaciones del mercado monetario a través de entidades de contrapartida	0057		0	
3.3. Crédito a la clientela	0072		0	
3.4. Valores representativos de deuda	0237		0	
3.5. Otros instrumentos de capital	0352		0	
<i>Pro-memoria: Prestados o en garantía</i>	0367		0	
4. ACTIVOS FINANCIEROS DISPONIBLES PARA LA VENTA	0016	1.770.840	759.665	133,11%
4.1. Valores representativos de deuda	0238	1.108.253	277.900	298,80%
4.2. Otros instrumentos de capital	0353	662.587	481.765	37,53%
<i>Pro-memoria: Prestados o en garantía</i>	0368	204.872	211.974	-3,35%
5. INVERSIONES CREDITICIAS	0017	12.956.180	11.786.652	9,92%
5.1. Depósitos en entidades de crédito	0024	419.891	1.020.096	-58,84%
5.2. Operaciones del mercado monetario a través de entidades de contrapartida	0059		0	
5.3. Crédito a la clientela	0074	12.432.985	10.604.168	17,25%
5.4. Valores representativos de deuda	0239		0	
5.5. Otros activos financieros	0375	103.304	162.388	-36,38%
<i>Pro-memoria: Prestados o en garantía</i>	0369	323.448	350.966	-7,84%
6. CARTERA DE INVERSIÓN A VENCIMIENTO	0018	1.470	1.467	0,20%
<i>Pro-memoria: Prestados o en garantía</i>	0370	1.470	1.467	0,20%
9. AJUSTES A ACTIVOS FINANCIEROS POR MACRO-COBERTURAS	0385		0	
10. DERIVADOS DE COBERTURA	0390	36.020	47.862	-24,74%
11. ACTIVOS NO CORRIENTES EN VENTA	0019	5.221	3.433	52,08%
11.1. Depósitos en entidades de crédito	0026		0	
11.2. Crédito a la clientela	0076		0	
11.3. Valores representativos de deuda	0241		0	
11.4. Instrumentos de capital	0356		0	
11.5. Activo material	0405	5.221	3.433	52,08%
11.6. Resto de activos	0419		0	
12. PARTICIPACIONES	0420	194.885	209.905	-7,16%
12.1. Entidades asociadas	0421	172.061	200.738	-14,29%
12.2. Entidades multigrupo	0430	22.824	9.167	148,98%
13. CONTRATOS DE SEGUROS VINCULADOS A PENSIONES	0455	778	562	38,43%
14. ACTIVOS POR REASEGUROS	0460		0	
15. ACTIVO MATERIAL	0465	511.399	403.940	26,60%
15.1. De uso propio	0466	479.740	379.565	26,39%
15.2. Inversiones inmobiliarias	0475	16.205	9.572	69,30%
15.3. Otros activos cedidos en arrendamiento operativo	0481	649	94	590,43%
15.4. Afecto a la Obra social	0485	14.805	14.709	0,65%
<i>Pro-memoria: Adquirido en arrendamiento financiero</i>	0490		0	
16. ACTIVO INTANGIBLE	0495	14.490	10.257	41,27%
16.1. Fondo de comercio	0496	315	316	-0,32%
16.2. Otro activo intangible	0500	14.175	9.941	42,59%
17. ACTIVOS FISCALES	0505	59.932	46.700	28,33%
17.1. Corrientes	0506	16.937	2.353	619,80%
17.2. Diferidos	0507	42.995	44.347	-3,05%
18. PERIODIFICACIONES	0510	4.666	7.666	-39,13%
19. OTROS ACTIVOS	0515	48.373	16.568	191,97%
19.1. Existencias	0516	15.892	16.171	-1,73%
19.2. Resto	0520	32.481	397	8081,61%
TOTAL ACTIVO	0550	15.817.536	13.569.306	16,57%

PASIVO Y PATRIMONIO NETO					
PASIVO					
1. CARTERA DE NEGOCIACIÓN		0565	6.575	81.760	-91,96%
1.1. Depósitos de entidades de crédito		0571		0	
1.2. Operaciones del mercado monetario a través de entidades de contrapartida		0601		0	
1.3. Depósitos de la clientela		0616		0	
1.4. Débitos representados por valores negociables		0766		0	
1.5. Derivados de negociación		0795	6.575	81.760	-91,96%
1.6. Posiciones cortas de valores		0800		0	
2. OTROS PASIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN PÉRDIDAS Y GANANCIAS		0566		0	
2.1. Depósitos de entidades de crédito		0572		0	
2.2. Depósitos de la clientela		0617		0	
2.3. Débitos representados por valores negociables		0767		0	
3. PASIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN PATRIMONIO NETO		0567		0	
3.1. Depósitos de entidades de crédito		0573		0	
3.2. Depósitos de la clientela		0618		0	
3.3. Débitos representados por valores negociables		0768		0	
4. PASIVOS FINANCIEROS A COSTE AMORTIZADO		0568	14.287.397	12.012.025	18,94%
4.1. Depósitos de bancos centrales		0554	712.021	189.772	275,20%
4.2. Depósitos de entidades de crédito		0574	557.285	389.176	43,20%
4.3. Operaciones del mercado monetario a través de entidades de contrapartida		0604		0	
4.4. Depósitos de la clientela		0619	11.220.989	9.332.820	20,23%
4.5. Débitos representados por valores negociables		0769	1.563.766	1.886.959	-17,13%
4.6. Pasivos subordinados		0844	152.241	150.402	1,22%
4.7. Otros pasivos financieros		0865	81.095	62.896	28,94%
10. AJUSTES A PASIVOS FINANCIEROS POR MACRO-COBERTURAS		0890		0	
11. DERIVADOS DE COBERTURA		0895	65.897	52.084	26,52%
12. PASIVOS ASOCIADOS CON ACTIVOS NO CORRIENTES EN VENTA		0569		0	
12.1. Depósitos de bancos centrales		0551		0	
12.2. Depósitos de entidades de crédito		0570		0	
12.3. Depósitos de la clientela		0615		0	
12.4. Débitos representados por valores negociables		0765		0	
12.5. Resto de pasivos		0905		0	
13. PASIVOS POR CONTRATOS DE SEGUROS		0910		0	
14. PROVISIONES		0915	139.990	140.352	-0,26%
14.1. Fondos para pensiones y obligaciones similares		0916	101.738	115.551	-11,95%
14.2. Provisiones para impuestos		0922		0	
14.3. Provisiones para riesgos y compromisos contingentes		0923	14.519	13.817	5,08%
14.4. Otras provisiones		0927	23.733	10.984	116,07%
15. PASIVOS FISCALES		0930	37.293	57.077	-34,66%
15.1. Corrientes		0931	7.684	3.290	133,56%
15.2. Diferidos		0932	29.609	53.787	-44,95%
16. PERIODIFICACIONES		0935	30.658	36.390	-15,75%
17. OTROS PASIVOS		0940	15.968	14.800	7,89%
17.1. Fondo Obra social		0941	15.735	14.800	6,32%
17.2. Resto		0955	233	0	
18. CAPITAL CON NATURALEZA DE PASIVO FINANCIERO		0960		0	
TOTAL PASIVO		1000	14.583.778	12.394.488	17,66%
PATRIMONIO NETO					
1. INTERESES MINORITARIOS		1001	3.476	2.908	19,53%
2. AJUSTES POR VALORACIÓN		1005	29.040	96.443	-69,89%
2.1. Activos financieros disponibles para la venta		1006	38.436	121.446	-68,35%
2.2. Pasivos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto		1010		-16.522	-100,00%
2.3. Coberturas de los flujos de efectivo		1011	-9.396	-8.481	10,79%
2.4. Coberturas de inversiones netas en negocios en el extranjero		1012		0	
2.5. Diferencias de cambio		1013		0	
2.6. Activos no corrientes en venta		1014		0	
3. FONDOS PROPIOS		1020	1.201.242	1.075.467	11,69%
3.1. Capital o fondo de dotación		1021	3	3	0,00%
3.1.1. Emitido		1022	3	3	0,00%
3.1.2. Pendiente de desembolso no exigido (-)		1027		0	
3.2. Prima de emisión		1030		0	
3.3. Reservas		1031	1.128.067	1.012.415	11,42%
3.3.1. Reservas (pérdidas) acumuladas		1032	942.112	869.357	8,37%
3.3.2. Remanente		1035	162.692	102.398	58,88%
3.3.3. Reservas (pérdidas) de entidades valoradas por el método de la participación		1036	23.263	40.660	-42,79%
3.3.3.1. Entidades asociadas		1037	23.263	30.804	-24,48%
3.3.3.2. Entidades multigrupo		1038		9.856	-100,00%
3.4. Otros instrumentos de capital		1040		0	
3.4.1. De instrumentos financieros compuestos		1041		0	
3.4.2. Resto		1042		0	
3.5. Menos: Valores propios		1050		0	
3.6. Cuotas participativas y fondos asociados (Cajas de Ahorros)		1055		0	
3.6.1. Cuotas participativas		1056		0	
3.6.2. Fondo de reservas de cuotaparticipes		1057		0	
3.6.3. Fondo de estabilización		1058		0	
3.7. Resultado atribuido al grupo		1065	73.172	63.049	16,06%
3.8. Menos: Dividendos y retribuciones		1070		0	
TOTAL PATRIMONIO NETO		1095	1.233.758	1.174.818	5,02%
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO		1100	15.817.536	13.569.306	16,57%
PRO-MEMORIA					
1. RIESGOS CONTINGENTES		1101	978.560	918.021	6,59%
1.1. Garantías financieras		1102	978.560	918.021	6,59%
1.2. Activos afectos a otras obligaciones de terceros		1115		0	
1.3. Otros riesgos contingentes		1116		0	
2. COMPROMISOS CONTINGENTES		1125	2.282.224	2.258.762	1,04%
2.1. Disponibles por terceros		1126	2.020.878	2.037.424	-0,81%
2.2. Otros compromisos		1149	261.346	221.338	18,08%

Comentarios Balance consolidado (31 marzo 2008 - 31 marzo 2007)

A fecha 31-03-08 el total balance consolidado correspondiente al grupo CAN asciende a 15.817.536 miles de euros, lo que supone un crecimiento interanual del 16,57% respecto al primer trimestre del año anterior.

En el activo destacamos el incremento del crédito a la clientela que con una tasa de crecimiento interanual del 17,25% alcanza 12.432.985 miles de euros, suponiendo un 78,6% del balance. Dentro de esta epígrafe el crédito con garantía hipotecaria cuya finalidad es la financiación de vivienda se ha incrementado un 11,1%, frente a incrementos del 24,8% del año anterior.

Con mucha menor importancia relativa en el peso del activo (11,20%) , destacamos el incremento de los activos financieros disponibles para la venta, un 133,11% , sobre todo por el incremento de valores representativos de deuda que experimentan un crecimiento de 830 mm €.

En el pasivo, que se incrementa un 17,66%, destacamos el incremento de depósitos de la clientela que asciende a 11.220.989 miles de euros, partida que supone un 76,94% del balance y que se incrementa un 20,23% respecto del año anterior.

Destacamos también el incremento de los Depósitos de los valores depositados en Bancos Centrales, que con un incremento de 522 mm € representan el 4,88% del pasivo.

El patrimonio neto se incrementa en 59 mm € alcanzando 1.234 millones de euros. En este incremento se contraponen el incremento de los fondos propios del 11,69%, partida que supone el 97,36% del patrimonio neto y el descenso de 66 mm € de los ajustes por valoración que supone un 2,35% del patrimonio neto.

Dada la importancia de Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Navarra en el grupo. La evolución de las partidas del balance consolidado no difieren en exceso de las del balance individual

La morosidad de Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Navarra pasa del 0,68% del primer trimestre del año 2007 al 0,84%, en consonancia con el incremento general pero siempre muy por debajo de la media del sector de cajas de ahorro.

La tasa de cobertura también esta por encima del sector, alcanzando al finalizar el primer trimestre del 2008 una cobertura del 212,4%

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIA CONSOLIDADA PÚBLICA

Correspondiente al 31 de marzo de 2008

ENTIDAD: Caja de Ahorros y Monte de Piedad de NAVARRA

Año mes	Año mes	%
2008 03	2007 03	Variación

(Miles de euros redondeados)

TOTALES				
1. INTERESES Y RENDIMIENTOS ASIMILADOS.....	0001	180.364	128.284	40,60%
2. INTERESES Y CARGAS ASIMILADAS.....	0145	124.108	81.060	53,11%
2.1. Remuneración de capital con naturaleza de pasivo financiero	0246		0	
2.2. Otros.....	0248	124.108	81.060	53,11%
3. RENDIMIENTO DE INSTRUMENTOS DE CAPITAL.....	0255	3.383	18.687	-81,90%
A) MARGEN DE INTERMEDIACIÓN.....	0260	59.639	65.911	-9,52%
4. RESULTADOS DE ENTIDADES VALORA. POR EL MÉTODO DE LA PARTICIPACIÓN	0265	1.672	2.950	-43,32%
4.1. Entidades asociadas.....	0266	1.672	-596	-380,54%
4.2. Entidades multigrupo.....	0267		3.546	-100,00%
5. COMISIONES PERCIBIDAS.....	0270	21.661	22.500	-3,73%
6. COMISIONES PAGADAS.....	0325	1.953	1.390	40,50%
7. ACTIVIDAD DE SEGUROS.....	0335		0	
7.1. Primas de seguros y reaseguros cobradas.....	0336		0	
7.2. Primas de reaseguros pagadas	0337		0	
7.3. Prestaciones pagadas y otros gastos relacionados con seguros	0338		0	
7.4. Ingresos por reaseguros.....	0339		0	
7.5. Dotaciones netas a pasivos por contratos de seguros.....	0340		0	
7.6. Ingresos financieros.....	0341		0	
7.7. Gastos financieros.....	0342		0	
8. RESULTADOS DE OPERACIONES FINANCIERAS (NETO)	0350	26.313	2.800	839,75%
8.1. Cartera de negociación.....	0351	-2.267	878	-358,20%
8.2. Otros instrumentos financ. a valor razonable con cambios en P. y ganancias	0355		0	
8.3. Activos financieros disponibles para la venta.....	0358	30.740	326	9329,45%
8.4. Inversiones crediticias.....	0361	-40	-11	263,64%
8.5. Otros.....	0370	-2.120	1.607	-231,92%
9. DIFERENCIAS DE CAMBIO (NETO).....	0385	147	160	-8,13%
B) MARGEN ORDINARIO.....	0390	107.479	92.931	15,65%
10. VENTAS E INGRESOS POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS NO FINANCIEROS	0395	3.118	4.205	-25,85%
11. COSTE DE VENTAS.....	0400	1.449	2.376	-39,02%
12. OTROS PRODUCTOS DE EXPLOTACIÓN.....	0405	3.138	3.892	-19,37%
13. GASTOS DE PERSONAL.....	0420	36.750	30.773	19,42%
14. OTROS GASTOS GENERALES DE ADMINISTRACIÓN.....	0435	16.353	15.168	7,81%
15. AMORTIZACIÓN	0465	6.856	5.296	29,46%
15.1. Activo material.....	0466	6.245	4.956	26,01%
15.2. Activo intangible.....	0478	611	340	79,71%
16. OTRAS CARGAS DE EXPLOTACIÓN.....	0485	672	526	27,76%
C) MARGEN DE EXPLOTACIÓN.....	0495	51.655	46.889	10,16%
17. PÉRDIDAS POR DETERIORO DE ACTIVOS (NETO).....	0500	15.994	8.636	85,20%
17.1. Activos financieros disponibles para la venta.....	0501	-14	-169	-91,72%
17.2. Inversiones crediticias.....	0505	16.008	8.805	81,81%
17.3. Cartera de inversión a vencimiento.....	0515		0	
17.4. Activos no corrientes en venta.....	0516		0	
17.5. Participaciones.....	0517		0	
17.6. Activo material.....	0518		0	
17.7. Fondo de comercio.....	0519		0	
17.8. Otro activo intangible.....	0520		0	
17.9. Resto de activos	0521		0	
18. DOTACIONES A PROVISIONES (NETO).....	0530	-4.794	1.566	-406,13%
19. INGRESOS FINANCIEROS DE ACTIVIDADES NO FINANCIERAS	0550	3	0	
20. GASTOS FINANCIEROS DE ACTIVIDADES NO FINANCIERAS	0555		0	
21. OTRAS GANANCIAS.....	0560	44.055	42.323	4,09%
21.1. Ganancias por venta de activo material.....	0561	21	329	-93,62%
21.2. Ganancias por venta de participaciones.....	0562	38.479	28.976	32,80%
21.3. Otros conceptos.....	0563	5.555	13.018	-57,33%
22. OTRAS PÉRDIDAS.....	0575	908	711	27,71%
22.1. Pérdidas por venta de activo material.....	0576	1	13	-92,31%
22.2. Pérdidas por venta de participaciones.....	0577		0	
22.3. Otros conceptos.....	0578	907	698	29,94%
D) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS.....	0600	83.605	78.299	6,78%
23. IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS.....	0605	10.044	15.158	-33,74%
24. DOTACIÓN OBLIGATORIA A OBRAS Y FONDOS SOCIALES	0615		0	
E) RESULTADO DE LA ACTIVIDAD ORDINARIA.....	0620	73.561	63.141	16,50%
25. RESULTADO DE OPERACIONES INTERRUMPIDAS (NETO)	0625		0	
F) RESULTADO CONSOLIDADO DEL EJERCICIO.....	0630	73.561	63.141	16,50%
26. RESULTADO ATRIBUIDO A LA MINORÍA.....	0635	389	92	322,83%
G) RESULTADO ATRIBUIDO AL GRUPO.....	0640	73.172	63.049	16,06%

Comparación de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. (31 marzo 2008 – 31 marzo 2007)

Al igual que en el balance, la alta ponderación de Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Navarra en el grupo ocasionan que no existan divergencias significativas en la evolución de la cuenta consolidada respecto a la individual.

El Beneficio consolidado antes de impuestos alcanza 83.605 miles de euros, frente a 78.299 del año anterior, es decir un crecimiento del 6,78%.

El margen de intermediación se reduce un 9,52% respecto al primer trimestre del año pasado, esta reducción es debida a la bajada de los rendimientos de instrumentos de capital que los hacen en un 81,90%.

Las comisiones netas se reducen en un 6,64%.

Por el contrario el resultado neto de operaciones financieras se incrementa en un 839,75%, movimiento opuesto a la reducción de los rendimientos de instrumentos de capital, hace que el margen ordinario se incremente en un 15,65%.

El incremento significativo de las operaciones financieras es debido a las plusvalías generadas por las desinversiones realizadas en varias empresas durante el primer trimestre del presente ejercicio. Dichas plusvalías ascienden a 28 mm €.

El incremento de los gastos de personal (19,42%) y de las amortizaciones (29,46%) debido al plan de expansión de Caja Navarra, hacen que el incremento del margen de explotación sea del 10,16%.

Después de impuestos el resultado atribuido al grupo asciende a 73.172 miles de euros con un incremento interanual del 16,06%

La presente Nota de Valores de Admisión, está visada y firmada en Pamplona a 18 de junio de 2008.

Fdo.: Alberto Aniz Diaz
Subdirector Área Financiera y de Inversión